

Rut : 69.090.600-7

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección : Plaza de Armas N° 242

Unidad de Compra : Salud Municipal

Teléfono : 56-72-2978896

Fecha Envío OC. : 26-11-2014 12:55:14

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

# ORDEN DE COMPRA N°: 3864-518-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> : DIEGO ALEXIS CASTANON OSORIO	<b>A Sr (a)</b> : Diego Alexis Castañon Osorio
<b>DIRECCIÓN</b> : Florencia 1655 San Vicente de Tagua Tagua Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	<b>FONO</b> : 056-072-572357
<b>RUT</b> : 16.882.226-k	<b>FAX</b> : --

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	Compra servicio gastronómico		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	27-11-2014		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> :	Oriana Mejias	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1 Unidad no definida	1 servicio gastronómico (charla, exposición de preparaciones)		135.000,00	0,00	0,00	135.000

<b>Neto</b>	\$	<b>135.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>135.000</b>
<b>10% IMP.</b>	\$	<b>15.000</b>
<b>Total</b>	\$	<b>150.000</b>

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

**Fuente Financiamiento:** Promoción de la Salud 2014

### Observaciones:

Compra servicio gastronómico para actividad de Feria de alimentación, con cargo a programa Promoción de la Salud 2014

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>